

## Los Bomberos Voluntarios de Real del Padre consiguieron la personería jurídica



El cuerpo de bomberos de Real del Padre consiguió personería jurídica, por lo que ya pueden recibir distintos beneficios. Sobre ello brindó algunos detalles a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael, Claudio Carballo, presidente de la asociación civil. En un punto céntrico y estratégico del pueblo de Real del Padre se está llevando a cabo la obra del edificio del cuartel de bomberos. Son 15 los integrantes de la comisión de esta asociación civil, aunque no todos son bomberos. Tal es el caso de Carballo, quien únicamente ha querido colaborar en su formación pues lo ve como **“algo necesario para el pueblo”**. Además, hay un grupo de jóvenes formados con las prácticas de bomberos y “con muchas ganas”. Si bien aún faltan muchas cosas para estar concluido, de a poco se van sumando los materiales necesarios. Se espera que la personería jurídica sirva justamente para todo eso, ya que podrán llevar adelante pedidos formales a la Provincia o la Nación de cara a funcionar en pleno.

“Gracias a Dios vamos por muy buen camino, hace poquitos días nos aprobaron la personería jurídica, lo que quiere decir que ya tenemos ‘existencia’, por lo que de ahora en más es una cuestión de permisos y habilitaciones, y nos van a dar operatividad para funcionar como cuartel de bomberos en el distrito de Real del Padre”, explicó Carballo y destacó que se está construyendo el edificio, cuya obra supera ya el 50%. “Va bien, el pueblo está colaborando con esto porque realmente lo vemos necesario. Antes dependíamos del cuerpo de bomberos de Villa Atuel y de General Alvear y eso lleva una demora, ante una urgencia teníamos 20 o 25 minutos de demora”, destacó.

Vos FM 94.5 · Los Bomberos Voluntarios de Real del Padre consiguieron la personería jurídica